



MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
AUDITORÍA INTERNA

22 de abril de 2025

MZ-AI-OF-0069-2025

Señores (as)
Concejo Municipal
Gina María Rodríguez Rojas, Alcaldesa
MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

Asunto: Sistema Nacional de Certificación "Madera Legal Costa Rica".

Estimados (as) Señores (as):

Reciban un saludo cordial. Dentro de los servicios de asesoría y de seguimiento del sistema de control interno competentes a las auditorías internas del sector público, al amparo de la Ley General de Control Interno, artículo 22, incisos b) y d), se les comunica el Decreto Ejecutivo No. 44965-MINAE publicado en La Gaceta No. 70, Alcance 50, del 21 de abril de 2025, con vigencia a partir de la publicación en el Diario Oficial¹. Dicho decreto refiere a la creación del *Sistema Nacional de Certificación "Madera Legal Costa Rica"*. El cuerpo de la norma tiene implicaciones municipales en materia de patentes y permisos.

Recomendación de la Auditoría Interna

Que el Gobierno Local y las áreas relacionadas revisen y tomen las acciones necesarias, según sus competencias.

Atentamente,

Auditor Interno
MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

jprs

Anexo: Decreto Ejecutivo No. 44965-MINAE.

C: Vice Alcaldía Primera.
Dirección Tributaria.
Proceso de Gestión Ambiental.
Proceso de Patentes.
Archivo.

¹ https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2025/04/21/ALCA50_21_04_2025.pdf